

**ACTA 04 CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS.**

En la Ciudad de Cerritos, San Luis Potosí, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día **treinta de octubre de dos mil veinte**, en las oficinas del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Público (desde ahora OPAPCE), en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Cuarta Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Público**, da inicio estando reunidos los miembros de la Junta de Gobierno del OPAPCE: la C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta de la Junta de Gobierno, el C. Ángel Torres Flores Regidor Comisionado del Agua, C. Lic. Hugo A. Soria Hernández Representante de la Comisión Estatal del Agua (Ausencia justificada por Contingencia Sanitaria), C. Dionisio Briseño Vázquez Presidente del Consejo Consultivo, C. Rosa Gallardo Hernández Vocal del Consejo Consultivo, C. Profr. Gerardo Rosales Nieto Vocal Del Consejo Consultivo, y el C. Lic. Juan Miguel Ruíz Pérez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.-----Instalando el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente:-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. **Lista de asistencia;**-----
- II. **Declaración de validez de la Sesión;**-----
- III. **Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, el acta de la 08 Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos;**-----
- IV. **Presentación, de las modificaciones a la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P. para el año 2021, por concepto de inflación, como actualización de los costos señalados en la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P. vigente 2020, para someterse a consideración y en su caso, aprobación;**-----
- V. **Clausura.**-----

---Como punto I del Orden del día.- El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. Juan Miguel Ruíz Pérez, procede a pasar lista de asistencia y da cuenta al Presidente de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, que están presentes todos los miembros que establece el artículo 14 del Reglamento Interior del OPAPCE, justificando la inasistencia de Lic. Hugo A. Soria Hernández Representante de la Comisión Estatal del Agua derivado de la imposible movilización para presentarse, derivado de la actual Contingencia Sanitaria que presenta el país, por lo que está reunido el *quórum* legal que señala el artículo 15 del Reglamento Interior citado, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPAPCE del año 2020.-----

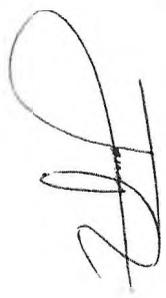




---Como punto II del Orden del día.- Declaración de validez de la Sesión.- En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establecen los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del OPAPCE, así como 95 y 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, siendo, por tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen.-----



---Como punto III del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, el acta de la Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, celebrada el veintidós de octubre de dos mil veinte. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a dar lectura al documento, derivado de la misma se procede a realizar la votación a efecto de aprobar el acta señalada en forma económica, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno **da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN OCTAVA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 2020.**-----



---Como punto IV del Orden del día.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación el aumento a la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P. para el año 2021, los cuales en el momento son presentados por el Director del Organismo para su análisis específico, dando lectura y revisión concepto por concepto, presentando y adjuntando para su revisión las cantidades actualizadas en las cuales se incluye el aumento del 3.50% señalado, discutiendo los presentes la actual situación económica que enfrenta el país, por lo cual procedente a valorar el menor incremento posible para beneficio de los usuarios del OPAPCE, ya que según en la determinación de la Tarifa Media de Equilibrio se determina un porcentaje de Incremento REAL según nuestros costos de Producción, mantenimiento y gasto corriente del 96.05%. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a realizar la votación en forma económica a efecto de aprobar el aumento a la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P. para el año 2021 por el 3.50% (tres punto cincuenta por ciento) por concepto de inflación, como actualización de los costos señalados en la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, S.L.P. vigente 2020, se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno **da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL AUMENTO A LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS, S.L.P. PARA EL AÑO 2021 POR EL 3.50% (TRES PUNTO CINCUENTA POR CIENTO) POR CONCEPTO DE INFLACIÓN,**

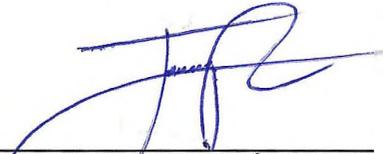
**COMO ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS SEÑALADOS EN LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS, S.L.P. VIGENTE 2020-----**

--- Como punto VI del Orden del día.- No habiendo otros asuntos que tratar en la presente sesión. En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos del 2020, siendo las trece horas con cinco minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinte.-----

Se levanta la Sesión, firmando todos los comparecientes para constancia y efectos legales a que haya lugar.-----



LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. JUAN MIGUEL RUIZ PÉREZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ANGEL TORRES FLORES  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA

LIC. HUGO A. SORIA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA



C. DIONISIO BRISEÑO VAZQUEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



C. ROSA GALLARDO HERNÁNDEZ  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



PROFR. GERARDO ROSALES NIETO  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO